



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



INFANTERIA

Situaciones

Por haber cumplido el plazo de máxima permanencia, cesa en su destino de agregado militar, representante de los tres Ejércitos, a las Embajadas de España en Ankara, Atenas y Teherán, con residencia en Ankara, el teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Federico Gómez de Salazar y Nieto, quedando en la situación de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 11 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

CONCLUSION de la Orden comandada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 282, de fecha 13 de diciembre de 1964.

ARMA DE INGENIEROS (Transmisiones)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1959

79.—D. José Torras Roselló, del Batallón de Transmisiones de la Divi-

sión de Infantería «Inmortal Gerona» número 41.

237.—D. Juan Valls Fatjo, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41.

303.—D. Luis Maldonado de Guevara Brusit, de la Compañía de Transmisiones de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1960

13.—D. Luis Diéguez Sánchez, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería Inmortal «Gerona» núm. 41.

141.—D. Juan Chavero Virel, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

259.—D. Antonio Pascual Galán, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

279.—D. Carlos Carrera Rodríguez, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería Inmortal «Gerona» núm. 41.

308.—D. Luis Amorrortu Barrueta, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

1.—D. Carlos Lobo Martín, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército.

17.—D. Pedro Adánez Alonso, del Regimiento de Transmisiones núm. 1 para Cuerpo de Ejército.

274.—D. Constantino Arnoso Gómez, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Galicia» número 81.

338.—D. Santiago González Carral, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

351.—D. Manuel Nicolás Caro, de la Unidad Especial de la 2.ª Zona de la I. P. S.

361.—D. Claudio Vallejo Bermejo, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

385.—D. Luis Benguerel Rovira, del Batallón de Transmisiones de la Di-

visión de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41.

391.—D. Mariano Benito Samaniego, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

396.—D. Juan López Molina, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

423.—D. Neumán Fernández Fernández, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

486.—D. Mariano García Ponte, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1962

5.—D. Alfredo Barjau Guifón, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

21.—D. José Sánchez Colorado Gou, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41.

30.—D. Juan Pardo Yáñez, del Regimiento de Transmisiones núm. 1 para C. de E.

63.—D. José Espinosa Carbonell, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

72.—D. Francisco Aracil Delgado, de la Compañía de Transmisiones del Batallón del Ministerio del Ejército.

76.—D. Benjamín Galeana Hortigüela, de la Brigada Blindada Montesa número 1.

77.—D. José García Hernández, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

84.—D. Antonio Vila Mitja, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

95.—D. Jesús Curto García, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

97.—D. Martín García Minguéz, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

122.—D. Antonio Cascales Ramos, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

129.—D. José Fernández Fernández, del Parque Central de Transmisiones.

131.—D. Juan Ramírez de Verjel Lobo, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

132.—D. Eugenio Santamaría García, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» número 62.

136.—D. José Sayas Litago, de la Compañía de Transmisiones de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

140.—D. Bernardo Torroja Llop, de la Compañía de Transmisiones del Batallón del Ministerio del Ejército.

156.—D. José Valls Miro, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

161.—D. Carlos Vives March, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

164.—D. José Modolell Santibáñez, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

169.—D. José Emilio Martínez Pedro-Mingo, del Regimiento de Transmisiones núm. 2 para C. de E.

173.—D. Miguel Marín Bohórquez, del Regimiento de Transmisiones número 2 para C. de E.

174.—D. Francisco Javier Trapero Gurruchaga, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

175.—D. José Martín Garzarán, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

190.—D. Juan Salas Balust, de la Escuela Militar de Montaña.

192.—D. Juan Guardiola Muñoz, del Regimiento de Transmisiones núm. 3 para C. de E.

207.—D. Lauro Vilchez Ontiveros, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.

244.—D. Francisco Sola Martí, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

265.—D. Mariano Oyarzábal de la Peña, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

271.—D. Vicente Monforte Fuertes, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosierra» número 61.

285.—D. Luis Montenegro Criado, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

287.—D. Carlos Furio Más, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

297.—D. José Muñoz Boza, de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

312.—D. Francisco Hernández Rodríguez, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

322.—D. Carlos Castro Valerio, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

335.—D. José Alonso Burgos, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

326.—D. Manuel González Moreno, del Regimiento de la Red Permanente

y Servicios Especiales de Transmisiones.

329.—D. Miguel Más Mensa, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41.

333.—D. Fernando García Manzano, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

335.—D. Manuel Mateo Arcones, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

351.—D. Luis Romero Gómez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete».

372.—D. José María Tome Ordejón, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

375.—D. Pedro Ortega Amaya, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

385.—D. Raúl Russell Perales, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

398.—D. José Javier Isasa Espeleta, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».

399.—D. Victor Puyol Legido, de la Escuela Militar de Montaña.

405.—D. Emilio Pizán Reinoso, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

419.—D. Sinesio Salvador Ruiz, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

442.—D. José Pera Boguñá, del Regimiento de Transmisiones núm. 3 para Cuerpo de Ejército.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1963

2.—D. José Villacampa Acín, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

6.—D. Francisco Otegui Martínez, de la Unidad Especial de la 4.ª Zona de la I. P. S.

12.—D. Ernesto Gutiérrez Luengo, del Regimiento de Transmisiones número 2 para Cuerpo de Ejército.

14.—D. José Seguer Esplugues, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.

17.—D. Manuel Berjano Núñez, del Regimiento de Transmisiones núm. 2 para Cuerpo de Ejército.

24.—D. Joaquín Alburquerque Pérez, del Regimiento de Transmisiones número 1 para Cuerpo de Ejército.

27.—D. José L. Rodrigo Lázaro, de la Escuela Militar de Montaña.

29.—D. Julio Rodríguez Fernández, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

30.—D. Manuel Valenzuela Delgado, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

36.—D. Victoriano González Vila, de la Unidad Especial de la 2.ª Zona de la I. P. S.

41.—D. José C. Vilches Martín, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

43.—D. José Peláez Pruneda, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

56.—D. Antonio Ruiz Espejo, de la Unidad Especial de la 3.ª Zona de la I. P. S.

58.—D. Manuel Miguel Domínguez, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

61.—D. José Monedero Camacho, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

67.—D. Rafael Mongay Fernández, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

76.—D. Miguel Rigola Lapeña, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

84.—D. Cristóbal Valenzuela Calahorra, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

96.—D. Amador Porcuna Serrano, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

97.—D. José Molíns Girbau, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

99.—D. Francisco García Torres, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

125.—D. Juan Andrés Agapito Serrano, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

140.—D. Andrés Gallardo Alvarez Prida, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

145.—D. Antonio A. Tascón Fernández, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

148.—D. Juan Torres Mayor, de la Unidad Especial de la 2.ª Zona de la I. P. S.

153.—D. José Santiago Alonso, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete».

165.—D. José Prada Gayoso, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

166.—D. Pedro Santandreu Caldentey, de la Compañía de Transmisiones de la Brigada Blindada Hernán Cortés.

175.—D. José Ceña Sainz, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería Somosierra núm. 61.

177.—D. Carlos Abrisqueta García, del Regimiento de Transmisiones número 1 para Cuerpo de Ejército.

179.—D. Juan Sola Lamolas, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».

191.—D. Francisco Teixidó Borrás, de la Unidad Especial de la 3.ª Zona de la I. P. S.

198.—D. Miguel Angel Rodríguez Borrás, del Regimiento de Transmisiones número 1 para Cuerpo de Ejército.

199.—D. Enrique López Ruestes, del Regimiento de Transmisiones núm. 3 para Cuerpo de Ejército.

200.—D. Vicente Flores Luque, del Regimiento Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

217.—D. José María Guill Pinto, del Regimiento Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

218.—D. Angel Mateo Blanco, del Regimiento Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

240.—D. Salvador Ríos Roig, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Teruel» núm. 51.

CUERPO DE INTENDENCIA

Procedente de Infantería

Con antigüedad de 1 de octubre de 1958

6,597.—D. Alberto Clapison Ferre, de la Agrupación de Intendencia número 4.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1959

Procedente de Ingenieros (Zapadores)

6,285.—D. Gonzalo Leal Echevarría, de la Agrupación de Intendencia número 5.

Procedentes de Infantería

5,880.—D. Emilio López Rodríguez, de la Agrupación de Intendencia número 2.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1960

6,667.—D. José Casares Aguilera, de la Agrupación de Intendencia número 2.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

6,930.—D. Ramón Bahamonde Sanfiso, de la Agrupación de Intendencia número 8.

5,524.—D. Francisco Bonnín Sanso, de la Agrupación de Intendencia número 8.

5,211.—D. Juan Pujol Cerdo, de la Agrupación de Intendencia núm. 8

Procedente de Artillería (Escala de Campaña)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1962

9,677.—D. Agustín Bascuas Torrens, de la Agrupación de Intendencia número 4.

Procedente de Infantería

8,600.—D. Víctor Ramos Domínguez, del Grupo de Intendencia de Canarias.

Procedente de Artillería (Escala de Campaña)

6,628.—D. Vicente Gascón Pula, de la Agrupación de Intendencia número 8.

Procedentes de Infantería

5,794.—D. Francisco Aller Suárez, del Grupo de Intendencia de Canarias.

5,780.—D. Alejandro Cristóbal Alvarez, de la Agrupación de Intendencia número 9.

5,758.—D. Mariano Soriano Pastor, de la Agrupación de Intendencia número 7.

5,695.—D. José Ribes Buigues, de la Agrupación de Intendencia núm. 3.

5,654.—D. Enrique Piedra Gómez, de la Agrupación de Intendencia número 5.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1963

9,916.—D. Antonio Casao Ibáñez, de la Agrupación de Intendencia número 5.

9,719.—D. Roberto Jordá Serra, del Grupo de Intendencia de Baleares.

9,618.—D. Pedro Hernández Navascués, de la Agrupación de Intendencia núm. 5.

9,505.—D. Martín Invers Grau, de la Agrupación de Intendencia núm. 6.

9,345.—D. Francisco Guzmán Núñez, del Grupo de Intendencia de Canarias.

8,924.—D. Vicente Casal Lino, de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

8,735.—D. Manuel del Río Martín, de la Agrupación de Intendencia número 1.

8,656.—D. Antonio Espino Mercillo, del Grupo de Intendencia de Canarias.

7,714.—D. Santiago García Faura, del Grupo de Intendencia de Baleares.

6,630.—D. Francisco Hidaigo López, de la Agrupación de Intendencia número 9.

6,376.—D. Amado Mendiguren Astarloa, de la Agrupación de Intendencia núm. 7.

6,367.—D. Joaquín Sánchez Rincón, de la Agrupación de Intendencia número 6.

Procedente de Artillería (Escala de Campaña)

5,689.—D. Jesús Gutiérrez Zorita, de la Agrupación de Intendencia número 9.

CUERPO DE SANIDAD

Procedentes de Infantería

Con antigüedad de 1 de septiembre de 1953

13,353.—D. Juan González López, de la Base de Parques y Talleres de Autos de la 1.ª Región Militar.

10,997.—D. Alejandro Pérez Herrera, de la Unidad Especial de la 3.ª Zona de la I. P. S.

10,679.—D. José Conde Asensio, de la Unidad Especial de la 3.ª Zona de la I. P. S.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1953

13,941.—D. Antonio Valcárcel Cano, de la Unidad Especial de la 4.ª Zona de la I. P. S.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1954

16,139.—D. José Couceiro Constenla, de la Agrupación de Sanidad Mar. número 8.

14,600.—D. Félix Martínez Herrero, de la Unidad Especial de la 2.ª Zona de la I. P. S.

13,279.—D. Martín Villanueva Oliver, de la Agrupación de Sanidad Mar. número 7.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1958

9,648.—D. Lorenzo Fernández González, de la Unidad de Autos de la División de Montaña «Navarra» número 62.

8,088.—D. Francisco Carrión Lacalle, de la Agrupación de Sanidad Mar. número 8.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1959

9,076.—D. José Roig Soler, de la Agrupación de Sanidad Mar. número 4.

8,057.—D. Juan Bautista Elorriaga Recalde, del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

8,075.—D. José Taya Soler, de la Agrupación de Sanidad Mar. núm. 4.

8,074.—D. Aniceto Martínez Poza, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

7,819.—D. Inoldo Martín Castañeda, de la Agrupación de Sanidad Mar. número 1.

6,944.—D. Francisco Lázaro de la Cuesta, de la Jefatura de Tropas y Servicios de Defensa Química.

6,468.—D. Fernando Medina Almeida, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

6,411.—D. Guillermo Soñé Batlle, del Grupo de Sanidad de Baleares.

5,905.—D. José Carranque Alameda, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

5,395.—D. Juan Serra Pinto, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4.

Procedente de Caballería

5,282.—D. Javier Pesini García, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7.

Procedentes de Infantería

5,195.—D. Martín Busquets Vives, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4.

5,079.—D. Aristarco Felipe Concepción, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1960

9,196.—D. Enrique Hitos Natera, de la Agrupación de Intendencia número 1.

9,094.—D. Heriberto Blázquez Carpintero, del Grupo de Sanidad de Baleares.

8,806.—D. Carlos Plá Bernáldez, de la Agrupación Sanidad Militar número 4.

8,380.—D. Santiago Solo de Zaldivar Alarcón, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

7,923.—D. Tomás Corral Rincón, de

la Agrupación de Sanidad Militar número 7.

7,472.—D. Esteban Miguelez Pérez, del Regimiento de Infantería Burgos número 36.

7,325.—D. José García Sánchez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7.

7,280.—D. José Lalinde Valenzuela, del Grupo de Sanidad de Baleares.

6,820.—D. José Rivera García, del Regimiento de Artillería A. A. número 75.

6,778.—D. José Arnaiz Muñoz, de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

6,694.—D. Pedro Rivera García, del Regimiento de Infantería Covadonga número 5.

6,438.—D. Luis Mañanes González, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 5.

6,042.—D. Julio Clavero Altube, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

5,728.—D. Alfonso Calzado Pestaña, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

5,664.—D. Jesús Guirao Mengual, del Servicio de Eventualidades de la 1.ª Región Militar.

5,608.—D. Arturo del Río Elortegui, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

5,602.—D. Juan Cuesta Santandréu, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

5,518.—D. Balbino Fernández García, del Regimiento de Defensa Química.

5,463.—D. Faustino Pérez Minguéz, del Regimiento de Infantería Guadalupe número 20.

5,458.—D. Angel Alvarez Pérez, del Regimiento de Caballería Blindada Farnesio núm. 12.

Procedente de Artillería de Campaña

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

9,830.—D. Manuel Moragrega Ausina, del Regimiento de Artillería número 17.

Procedente de Infantería

9,669.—D. Miguel Alfonso Arvelo, de la Agrupación de Sanidad Militar número 9.

Procedente de Artillería (Escala de Campaña)

9,609.—D. Segismundo Botella Solana, del Regimiento de Artillería número 17.

Procedentes de Infantería

9,586.—D. Marcial Irazzo Giménez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.

9,448.—D. Esteban Arteaga González, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

9,340.—D. Bernardo Mezquita Vaquero, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

9,290.—D. José Santiago Vicente, del Parque Central de Transmisiones.

Procedente de Artillería (Escala de Campaña)

9,106.—D. Vicente Pardos Bauiz, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Procedentes de Infantería

9,165.—D. Enrique Gutiérrez Rivas, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

9,118.—D. Rafael Argüelles Martínez, del 2.º Depósito de Sementales.

Procedente de Artillería de Campaña

9,102.—D. José Campos Ramos, del Regimiento Mixto de Artillería número 3.

Procedentes de Infantería

8,845.—D. José López Arranz, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 75.

8,836.—D. José Rodríguez Andrés, del Regimiento de Automovilismo para Ejército.

8,818.—D. José Esteban Díaz, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

8,794.—D. Francisco Jiménez Pérez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 2.

8,728.—D. Eligio Vallejo Osorno, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

Procedente de Artillería de Campaña

8,716.—D. Julio Cayetano Robles, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Procedente de Infantería

8,665.—D. Ismael Peral García, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Procedentes de Artillería (Escala de Campaña)

8,504.—D. Rafael Llano Benito, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

8,458.—D. Juan del Arco Vicente, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Procedentes de Infantería

8,392.—D. Jaime Zaragoza Geoffroy, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

8,208.—D. Antonio Sánchez Añón, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

8,205.—D. José Gorosque Lerchundi, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

8,152.—D. Faustino Benito Tro, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

8,068.—D. Luis Fernández Suárez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7.

8,066.—D. Juan Font Llabrets, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.

8,016.—D. Eutiquio Palomar Bustos, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

Procedente de Artillería (Escala de Campaña)

7,944.—D. Manuel Gómez Sánchez Manzano, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete».

Procedentes de Infantería

7,922.—D. Carlos Díaz Tomás, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

7,736.—D. José Navarro López, del Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18.

7,595.—D. Crisantos Rodríguez Sánchez, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

7,594.—D. Manuel Algarrada Ruiz, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para el Ejército.

7,558.—D. Honorio Urbano Terrón, del Regimiento de Caballería Blindada España núm. 11.

7,546.—D. José Martín Morillo, de la Escuela de Aplicación de Sanidad.

7,522.—D. José David Yuste Martín, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

7,472.—D. Fernando Egido Carrión, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

7,234.—D. Epifanio Allica Urresti, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

Procedentes de Artillería (Escala de Campaña)

7,216.—D. Alejandro Merino Angulo, del Regimiento de Zapadores núm. 6 para Cuerpo de Ejército.

7,195.—D. Ricardo Suárez Toro, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Procedentes de Infantería

7,185.—D. Angel Martín González, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.

7,170.—D. Ramón Bances García Roves, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7.

7,103.—D. Juan García Ochaita, del primer Depósito de Sementales.

7,024.—D. Eduardo Perdomo Mesa, del Grupo de Sanidad de Canarias.

6,993.—D. Antonio Belaustegui Cuetto, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

6,983.—D. Juan Saavedra de la Torre, del Grupo de Sanidad de Canarias.

6,950.—D. Pedro Tejedor Poveda, del Servicio de Eventualidades de la Comandancia General de Ceuta.

6,909.—D. Vicente Esteve Casas, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Procedente de Caballería

6,800.—D. Jaime Alonso Fernández, del Regimiento de Caballería Blindada Farnesio núm. 12.

Procedentes de Infantería

- 6.766.—D. Santiago Aparicio Alameda, del Depósito de Recría y Doma de Ecija.
6.554.—D. José Fernández de Miguel, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.
6.529.—D. Juan Fleitas Ascanio, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias.
6.526.—D. José López Hernández, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Procedentes de Artillería de Campaña

- 6.328.—D. Pedro Ruiz Peralbo, del Regimiento de Artillería A. A. número 75.

Procedentes de Infantería

- 6.244.—D. José Fernández Fernández, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2.
6.208.—D. José Víctor Llorente Illera, del Regimiento de Infantería Tetuán núm. 14.
6.100.—D. José García Sala Viguier, del Grupo Autopropulsado de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.
6.070.—D. Mariano Belda Bellido, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Procedentes de Artillería (Escala de Campaña)

- 6.005.—D. Severino Pet Posse, del Regimiento de Artillería de Montaña número 29.
5.920.—D. Juan Rodríguez López, del Regimiento de Artillería núm. 30.
5.801.—D. Francisco Martínez San Pedro, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.

Procedentes de Infantería

- 5.764.—D. Primitivo Belloso Sánchez, del Servicio de Eventualidades de la 1.ª Región Militar.
5.752.—D. Pedro Ferrero Pajares, del Regimiento de Infantería Bailén número 60.
5.726.—D. Francisco Bea Arrondo, del 4.º Depósito de Sementales.
5.656.—D. Amado Hidalgo Pereira, del Regimiento de Infantería Extremadura número 15.
5.588.—D. Gregorio Cobos Benítez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Procedentes de Artillería de Campaña

- 5.304.—D. Narciso Saurina Lloróns, del Regimiento Mixto de Artillería número 92.
5.344.—D. Mario Folla Macía, del Regimiento Mixto de Artillería número 3.

Procedentes de Infantería

- 5.321.—D. Antonio Cavanillas de Blas, del Regimiento de Infantería Pavía núm. 19.
5.308.—D. Emilio Romero Andicobe-

rry, del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.

- 5.292.—D. Angel Hernández Moreno, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.
5.207.—D. José Díaz Rodríguez, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24.
5.127.—D. José Corbatón Blasco, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Úrgel» número 42.
5.093.—D. Luis Comes Ferre, del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI.

Procedentes de Artillería de Campaña

- 5.006.—D. Carlos Massa Ortiguera, del Regimiento de Artillería núm. 26.

Procedentes de Infantería

Con antigüedad de 1 de octubre de 1962

- 9.951.—D. Pablo Arroquia Martínez, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarama» número 11.
9.891.—D. Carlos León González, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4.
9.888.—D. Antonio Martínez Pestaña, de la Agrupación de Sanidad Militar número 3.
9.860.—D. Miguel Rodrigo Moreno, de la Agrupación de Sanidad Militar número 9.

Procedente de Artillería de Campaña

- 9.857.—D. Angel de Dios de Vera, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Procedentes de Infantería

- 9.856.—D. Nicolás Cobos Barroso, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4.
9.832.—D. Leandro Jiménez Herraiz, de la Agrupación de Sanidad Militar número 2.
9.769.—D. Salvador Lluch López, del Servicio de Plaza y Eventualidades de la 3.ª Región Militar.
9.748.—D. Indalecio Candel Monserate, del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.
9.746.—D. Roberto Rojas Rodríguez, del Servicio de Eventualidades de Canarias.
9.700.—D. José Cuadrado Valero, del Cuartel General de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.
9.510.—D. Julián Rodríguez Cortés, del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.
9.499.—D. Manuel Donado Rodríguez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Úrgel» núm. 42.
9.498.—D. Gregorio Ferrer Blanc, de la Unidad Especial de la 4.ª Zona de la I. P. S.
9.461.—D. Francisco Jiménez Morales, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 9.
9.440.—D. Gabriel Callejón Arriola, del Servicio de Eventualidades de la 9.ª Región Militar.

Procedente de Artillería (Escala de Campaña)

- 9.417.—D. Benjamín García García, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Procedentes de Infantería

- 9.405.—D. Fernando Rodrigo Torrijos, del Servicio de Eventualidades de la 2.ª Región Militar.
9.366.—D. Hilario García Garzón, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Oviedo» número 71.
9.349.—D. José Oliva Muñoz, de la Agrupación de Sanidad Militar número 9.
9.345.—D. Luis Fernández Gaytán Juárez, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 43.
9.335.—D. José Zamora Urbano, de la Fábrica Militar de la Marañosa.
9.329.—D. Fernando Pérez Peña, de la Jefatura de Sanidad Militar de la 6.ª Región Militar.
9.323.—D. Jesús de la Santa López, de la Agrupación de Sanidad Militar número 8.
9.307.—D. Manuel Montero García, del Servicio de Eventualidades de la 9.ª Región Militar.

Procedente de Artillería de Campaña

- 9.274.—D. Luis Muñoz de la Cruz, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

Procedentes de Infantería

- 9.265.—D. Diego Ledro Molina, del Servicio de Eventualidades de la 2.ª Región Militar.
9.202.—D. Roberto Álvarez Suárez, del Servicio de Eventualidades de la 1.ª Región Militar.
9.174.—D. Vicente Fenellos Fernández, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3.

Procedentes de Artillería de Campaña

- 9.142.—D. Ricardo Vázquez Rodríguez, de la Agrupación de Artillería Autopropulsada de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.
9.109.—D. Fernando Diz-Loid Martínez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.
9.087.—D. Jesús Para Cabello, de la Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S.

Procedentes de Infantería

- 9.027.—D. Rafael Moreno Zorrilla, de la Agrupación de Sanidad Militar número 9.
9.013.—D. Luis Concepción Moscardó, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.
8.916.—D. Antonio Culebras Fernández, del Servicio de Eventualidades de la 1.ª Región Militar.
8.908.—D. Alberto Ramírez Gómez, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

8.687.—D. Pedro Serrano Castillo, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 9.

8.383.—D. Fernando Fernández Jiménez, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2.

8.878.—D. Juan Jesús Manzano Garrido, del Servicio de Eventualidades de la 6.ª Región Militar y agregado a la División de Montaña núm. 2.

8.866.—D. Julián Para Cabello, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7.

8.845.—D. Nicolás Romero Roos, del Regimiento de Infantería Pavia número 19.

8.879.—D. Santiago Ruizpérez Polo, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

8.757.—D. Isaac López Lagunas, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Procedentes de Artillería (Escala de Campaña)

8.757.—D. Eduardo Martín Bermejo, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

8.735.—D. Luis Sáez Parga, del Grupo de Artillería Autopropulsado de la Brigada Blindada Castillejos número 3.

Procedentes de Infantería

8.733.—D. Joaquín Carrillo Espinosa, del Servicio de Eventualidades de la 5.ª Región Militar.

8.723.—D. Manuel Alegre Lázaro, del Servicio de Eventualidades de la 1.ª Región Militar.

8.686.—D. José Parra García, del Servicio de Eventualidades de la 6.ª Región Militar.

8.586.—D. Alfonso Llamas Marcos, de la Unidad de Autos de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.

8.549.—D. Francisco Martín Moradillo, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4.

8.496.—D. José Bolaño Custodio, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

8.397.—D. Juan Morca Marqués, de la Agrupación de Sanidad Militar número 3.

8.356.—D. Francisco Jaén Carreña, del Batallón C. C. núm. I.

8.320.—D. José Alarcón Roca, de la Agrupación de Sanidad Militar número 3.

8.285.—D. Víctor Jos López, de la Agrupación de Sanidad Militar número 2.

8.223.—D. Diego Cortés Arangues, del Regimiento de Caballería Dragones de Pavia núm. 4.

Procedente de Artillería (Escala de Campaña)

8.132.—D. Feliciano Cruz Sagredo, del Grupo de A. A. A. Independiente número 1.

Procedentes de Infantería

8.133.—D. Salvador Morales Mendes, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

8.058.—D. Antonio Gómez Gómez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 8.

8.054.—D. Emilio Núñez Arjona, de la Agrupación de Sanidad Militar número 2.

7.949.—D. Miguel García-Dona López, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2.

7.932.—D. José León García, de la Jefatura de Intendencia de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Procedente de Artillería (Escala de Campaña)

7.932.—D. Felipe Lozano Montón, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Procedentes de Infantería

7.926.—D. Manuel Quintana Molina, del Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5.

7.921.—D. Enrique Lázaro-Carrasco Baquerizo, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3.

7.708.—D. José Cuesta Ramos, del Regimiento de Infantería San Quitín número 32.

7.641.—D. José Molina Serrano, del Grupo de Sanidad de la Comandancia Militar de Melilla.

7.571.—D. Alberto Bulles Reynals, de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41.

7.564.—D. Manuel Núñez Fuster, de la Agrupación de Sanidad Militar número 2.

Procedente de Artillería (Escala de Campaña)

7.547.—D. Domingo Díez Castañeda, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Procedentes de Infantería

7.501.—D. José Álvarez Garfijo, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

7.372.—D. Luis Busquets Dalmau, del Servicio de Eventualidades de la 4.ª Región Militar.

7.277.—D. José García-Valdecasas Valverde, de la Unidad de Autos de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Procedente de Artillería (Escala de Campaña)

7.268.—D. Domingo Miguel Hernández, del Regimiento de Artillería número 63.

Procedentes de Infantería

7.241.—D. José Gastó Parramona, de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

7.231.—D. José Gómez Llopi, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla.

7.193.—D. Julián Antonio Salz Salz, del Regimiento de Artillería núm. 41.

7.165.—D. Agustín Melero Royo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

7.130.—D. Juan Márquez Gemar, del Regimiento de Caballería Blindada Talavera núm. 13.

7.095.—D. Manuel Rolando Peralvo, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7.

7.025.—D. Rafael Sales Ferrer, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7.

7.024.—D. Jesús Villapalos Torres, del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI.

Procedente de Artillería (Escala de Campaña)

6.968.—D. Miguel Cuadrado González, del Regimiento de Artillería número 22.

Procedente de Infantería

6.794.—D. Manuel Hernández Pizanes, del Servicio de Eventualidades de la 2.ª Región Militar.

Procedente de Artillería (Escala de Campaña)

6.738.—D. Enrique Sarret Grau, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Procedentes de Infantería

6.693.—D. Norberto Galindo Pizanes, de la Agrupación de Sanidad Militar número 8.

6.667.—D. Juan Andrés Ramírez Armengol, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

6.650.—D. José Román Cantarero, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.

6.591.—D. Antonio Gaona García, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

6.556.—D. Alfredo Benjumbeda Salinas, del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Procedente de Artillería (Escala de Campaña)

6.537.—D. Santiago Rodríguez García, del Regimiento de Artillería número 18.

Procedente de Infantería

6.521.—D. Wenceslao Granados Hernández, del Servicio de Eventualidades de la 4.ª Región Militar.

Procedentes de Artillería (Escala de Campaña)

6.512.—D. Felipe Cachón García, del Regimiento de Artillería de Montaña número 21.

6.488.—D. Francisco Blanco Lorenzo, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Procedentes de Infantería

6.463.—D. Angel Marco Tello, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.

6.444.—D. Ricardo Rubiano Villarejo

del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Procedente de Artillería (Escala de Campaña)

6.428.—D. Evaristo Alonso Briz, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Procedentes de Infantería

6.255.—D. Jesús Regueiro Balboa, de la Agrupación de Sanidad Militar número 8.

Procedentes de Artillería (Escala de Campaña)

6.248.—D. José Pereña Prieto, del Regimiento de Artillería núm. 26.

6.261.—D. José Lanuza Cabarga, del Regimiento de Transmisiones número 2.

Procedentes de Infantería

6.178.—D. José Pérez Castilla, del Servicio de Eventualidades de la 5.ª Región Militar.

6.164.—D. Fernando Suárez González-Cordero, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.
6.127.—D. José Camín Rivera, del Servicio de Eventualidades de la 4.ª Región Militar.

6.087.—D. Francisco Blanca García, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

6.018.—D. Fernando Bueno Juanes, del Servicio de Eventualidades de la 5.ª Región Militar.

Procedente de Artillería (Escala de Campaña)

6.008.—D. Pedro Fernández García, del Regimiento de Artillería Lanzachetes.

Procedentes de Infantería

5.996.—D. Manuel Pardo Martínez, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

5.982.—D. Gregorio Garde Saiz, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

5.933.—D. Guillermo Canellas Sierra, del Servicio de Eventualidades de la 5.ª Región Militar.

5.905.—D. Pedro Rasero Machacón, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

5.892.—D. Emilio Martínez Crespo, de la Jefatura de Sanidad de la 6.ª Región Militar.

5.850.—D. Manuel Álvarez Vega, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

5.840.—D. Joaquín Hita Pérez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

5.828.—D. Joaquín Ruiz Navarro, del Servicio de Eventualidades de la 3.ª Región Militar.

5.816.—D. Vicente Lloréns Salváns, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

5.792.—D. Jesús Iglesias San Román,

de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

5.660.—D. Juan Rodríguez Serrano, del Servicio de Eventualidades de la Comandancia General de Melilla.

5.633.—D. Bladimiro Casal Esteban, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Procedente de Artillería (Escala de Campaña)

5.588.—D. Agustín Martín Pascual, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Procedentes de Infantería

5.570.—D. Humberto Carnicero Pardo, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.

5.558.—D. Germán Rodríguez Criado, de la Compañía del Cuartel General de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

5.534.—D. Pedro Martínez Martínez, del Servicio de Eventualidades de la 5.ª Región Militar.

5.465.—D. Fernando López Soriano, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

5.448.—D. Felipe García Villanueva, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

5.414.—D. Víctor Menezo Rosalén, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Procedente de Artillería (Escala de Campaña)

5.372.—D. Francisco García Fidalgo, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 32.

Procedentes de Infantería

5.362.—D. Cayetano Guerra Manrique de Lara, de la Jefatura de Sanidad de la 6.ª Región Militar.

5.318.—D. Juan Ruiz Alonso, de la Jefatura de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.

5.276.—D. Horacio García Rejón, del Servicio de Eventualidades de la Comandancia General de Ceuta.

5.140.—D. Francisco Grau Real, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

5.240.—D. Jaime Palmer Vanrel, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

5.138.—D. Rafael Tirado Moreno, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

5.132.—D. Alberto Álvarez González, del Servicio de Eventualidades de la Comandancia General de Ceuta.

5.131.—D. Julio Gómez Molina, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

5.102.—D. Antonio Conde de la Fuente, del Cuartel General de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

5.094.—D. José M. Pérez-Klett Sánchez-Ocaña, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

5.000.—D. Antonio Gómez Gómez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1963

9.994.—D. Jesús Guimon Ugartechea, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosierra» número 61.

9.880.—D. Luis Torrado Ruiz, del Regimiento de Caballería Blindada Numancia núm. 9.

9.724.—D. Miguel Sastre Hernández, de la Fábrica de Artillería de Valladolid.

9.495.—D. Francisco Morato Cruceles, del Servicio de Eventualidades de la 5.ª Región Militar.

9.375.—D. Guillermo Ramos Seisdedos, del Regimiento de Artillería número 11.

9.338.—D. Fernando Arocena Lanz, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

9.330.—D. Manuel Pajarón de Ahumada, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

8.705.—D. Salvador García Gómez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.

8.143.—D. Angel Bárcena Crespo, del Servicio de Eventualidades de la 5.ª Región Militar.

8.073.—D. José Prieto Fernández, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

8.063.—D. Pedro Guerrero Parra, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

7.155.—D. Antonio Vilches Fernández, de la Unidad Especial de la 3.ª Zona de la I. P. S.

7.056.—D. Gonzalo Pérez Longmus, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

6.690.—D. Luis Nacarino Corbacho, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

6.579.—D. Juan Alberto Briones González, del Servicio de Eventualidades de la Comandancia General de Melilla.

Procedente de Artillería (Escala de Campaña)

5.805.—D. Pedro Aljama Pérez de la Lastra, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

CUERPO DE FARMACIA

Con antigüedad de 1 de septiembre de 1963

11.235.—D. Diego Núñez Vances, de la Farmacia del Sanatorio del Generalísimo.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1959

Procedente de Infantería

6.242.—D. Antonio Alemany Covas, de la Farmacia del Hospital de Palma de Mallorca.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

Procedente de Artillería (Escala de Campaña)

9.535.—D. Francisco Oms Bassols, de la Jefatura de Farmacia de la 4.ª Región Militar.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1962

8.530.—D. José Pifarré Vendrell, de la Jefatura de Farmacia de la 4.ª Región Militar.

8.154.—D. Ginés Maragall Ballo, de la Farmacia del Sanatorio del Generalísimo.

7.634.—D. Antonio González Carreño, de la Farmacia del Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

6.000.—D. Antonio Vila Cantos, de la Jefatura de Farmacia de la 1.ª Región Militar.

Procedente de Infantería

6.848.—D. Francisco Diego Calonge, de la Farmacia Central de la 7.ª Región Militar.

Procedentes de Artillería (Escala de Campaña)

5.672.—D. Francisco Romero Muela, de la Farmacia Central de la 2.ª Región Militar.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1963

9.847.—D. José Muñoz Arjona, de la Agrupación de Tropas de Farmacia.

Procedentes de Infantería

9.666.—D. José Luis Domínguez de la Torre y Renedo, de la Farmacia Central de la 8.ª Región Militar.

9.507.—D. Mariano Cuenca Santanarria, de la Farmacia Central de la 7.ª Región Militar.

9.484.—D. Juan Fernández González, de la Farmacia Central de la 6.ª Región Militar.

Procedente de Artillería (Escala de Campaña)

8.904.—D. Francisco Panigua Moruno, de la Farmacia Central de la 2.ª Región Militar.

Procedentes de Infantería

8.742.—D. Juan Visquerra Miralles, de la Jefatura de Farmacia de la 4.ª Región Militar.

8.623.—D. Fernando Dalot Escriba, de la Jefatura de Farmacia de Canarias.

8.440.—D. Antonio Varo Morales, de la Farmacia Central de la 9.ª Región Militar.

8.060.—D. José Marín Moreno, de la Farmacia Central de la 6.ª Región Militar.

Procedente de Artillería (Escala de Campaña)

7.275.—Don Antonio Ibáñez Ibáñez, de la Agrupación de Tropas de Farmacia.

CUERPO DE VETERINARIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

Procedente de Caballería

7.094.—D. Jesús Gurpegui Morales, de la Unidad de Veterinaria Militar número 7.

Procedente de Infantería

6.440.—D. Francisco Almendro Salinas, del Hospital de Ganado de la 5.ª Región Militar.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1962

5.979.—D. Carlos Manzano Martín, de la Unidad de Veterinaria Militar número 5.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1963

9.338.—Mariano Tartón García, de la Unidad de Veterinaria Militar número 5.

Procedente de Caballería

9.069.—D. Eladio González González, de la Unidad de Veterinaria Militar número 7.

Madrid, 9 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



**CASA MILITAR DE S. E. EL
JEFE DEL ESTADO Y
GENERALISIMO DE
LOS EJERCITOS**

Regimiento de la Guardia

Destinos

Por reunir las condiciones exigidas y para cubrir vacantes de guardias de segunda de Infantería existentes en el Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, anunciadas en concurso-oposición de fecha 17 de abril último (D. O. núm. 89),

pasa destinado a dicho Regimiento el personal de tropa que a continuación se relaciona, cuya procedencia igualmente se indica:

Ejército de Tierra

Cabo primero Dionisio Valiente Hernández. En filas. Del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, José Vallengano Brito. En filas. Del Regimiento de Infantería Sorria núm. 9.

Otro, Manuel Rodríguez Martín. En filas. Del mismo.

Otro, Ricardo Jurado Pinto. En filas. Del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, Rafael González Montes. En filas. De la Brigada Blindada Castellanos núm. 3.

Otro, Juan Carmona Cabrero. En filas. De la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

Otro, Antonio Lobo Barradas. En filas. Del Regimiento de Infantería Pavia núm. 19.

Otro, Amador Alcalde Hernández. En filas. Del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Otro, Eugenio Porrás Ramos. En filas. Del Cuartel General de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

Otro, Sebastián Hernández Juanillo. En filas. Del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Cabo Máximo Sánchez Romojaro. En filas. Del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Otro, Justo Sastre Martín. En filas. Del Grupo de Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Cabo primero José Manuel Reyes Fraile. Con licencia ilimitada. Del C. M. R. del Regimiento de Caballería Blindada Sagunto núm. 7.

Otro, Vicente Ramírez Iglesias. Con licencia ilimitada. Del Regimiento de Infantería León núm. 38.

Cabo Antonio San Antonio Rivas. Con licencia ilimitada. Del Regimiento de Artillería núm. 47.

Otro, Bernardo de la Torre Gozalo. Con licencia ilimitada. De la Academia de Caballería.

Ejército del Aire

Cabo primero Francisco Gordillo Rodríguez. En filas. De la Base Aérea de Badajoz, Talavera la Real.

Cabo Alfonso Martínez Sánchez. En filas. De la misma.

Otro, Salvador Alonso Matellán. En filas. De la misma.

Soldado Manuel Espada Picada. En filas. Del Grupo Escuela de Mutacón.

Otro, Belarmino Blanco Abuin. En filas. De la Base Aérea de Badajoz, Talavera la Real.

Otro, Julián Fraile García. En filas. Primer Grupo de Transmisiones del Ejército del Aire.

Otro, José Moreno Esteban. Con licencia ilimitada. Del C. M. R. Región Aérea Central.

Madrid, 21 de noviembre de 1964.

MENÉNDEZ

(Del B. O. del E. núm. 300, de 1964.)



INFANTERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de diciembre de 1964, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Javier Fernández-Trapiella y González, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51, quedando en la situación de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca).

Madrid, 14 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los comandantes de Infantería (Escala complementaria) que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Timoteo Martín Martínez, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora, el día 11 de diciembre de 1964.

Don Isaac Amigo Salgado, de la Caja de Recluta núm. 63, el día 12 de diciembre de 1964.

Madrid, 14 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Bajas

Según comunican las Autoridades respectivas de las Regiones Militares que se indican, ha fallecido el personal militar que a continuación se relaciona, en las fechas y plazas que a cada uno se le señala:

1.ª Región Militar

Capitán de Infantería, Escala auxiliar, D. Isidro Fernández Alonso, que tenía su destino en el Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, el día 5 de noviembre de 1964, en la plaza de Guadarrama.

Teniente de complemento de Infantería D. Tomás Molina Varó, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de reemplazo voluntario, el día 5 de noviembre de 1964, en la plaza de Trujillo.

Capitán de Infantería, Escala auxiliar, D. José Monje Delgado, que tenía su destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4, el

día 9 de noviembre de 1964, en la plaza de Madrid.

3.ª Región Militar

Capitán de complemento de Infantería D. Enrique García Mahiques, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, el día 29 de octubre de 1964, en la plaza de Valencia.

Madrid, 14 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de diciembre de 1964, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Miguel Solís Chiclana, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva.

Madrid, 14 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de diciembre de 1964, el capitán de complemento de Infantería D. Antonio Casanova Braza, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 14 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA. — En la página 1.158 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al brigada de complemento de Infantería D. Juan Fernández Martín, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ayudantes

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIA-

RIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez auxiliar de Armamento y Material D. Miguel Hernández Artuñedo, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias, Las Palmas, con doña Ligia Amelia Ramona Rodríguez Pérez.

Madrid, 14 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ



VETERINARIA MILITAR

Mandos

He designado para la Dirección del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar al coronel veterinario (E. A.) don Isidoro Cerezo Abad, de la Jefatura de Veterinaria de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 12 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Vacantes de mando

De libre elección.

Una de coronel veterinario de la Escala activa en la Jefatura de Veterinaria de la 5.ª Región Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 14 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección existente en la Dirección General de Servicios (Jefatura de Veterinaria), anunciada por Orden de 2 de noviembre de 1964 (D. O. número 249), pasa destinado, con carácter voluntario, el coronel veterinario (Escala activa) D. José Sancho Vázquez, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 12 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales veterinarios de la Escala ac-

tiva que a continuación se relacionan:

Capitán veterinario D. Tomás Moyano Navarro, de la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Melilla, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1964.

Otro, D. Emilio Morillo-Velarde Godoy, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1964.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1965

Capitán veterinario D. Carlos Garcillán Hernanz, de la Unidad de Veterinaria núm. 2.

Otro, D. Arturo Guerrero Carretero, de la Unidad de Veterinaria núm. 8.

Otro, D. Felipe García Santos, de la Unidad de Veterinaria núm. 6.

Otro, D. José Rodríguez Sáez, de la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Emeterio Valiente Botija, de la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Rafael Montero Castillo, de la Unidad de Veterinaria núm. 1.

Otro, D. Fidel Millán Cicujano, de la Unidad de Veterinaria núm. 4.

Otro, D. Antonio Castellanos Muñoz, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Fernando Gutiérrez Gutiérrez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. José Sadaba Pardo, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Otro, D. Paulino Díez Gómez, de la Unidad de Veterinaria núm. 7.

Otro, D. Rafael Ibáñez Fantoni, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Eufemio Rollón Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Dos trienios por llevar seis años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1965

Capitán veterinario D. Fernando Castro Cabañas, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Otro, D. César Rincón Sanz, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. Enrique Hernández Zabala, de a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Melilla.

Teniente veterinario D. Alfredo Calleja Caminero, de la Unidad de Veterinaria núm. 7.

Otro, D. Luis Ezpeleta Trasobares, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, D. José Marcos Guilarte, de

la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 14 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 290), se conceden al subteniente de Veterinaria D. Miguel Gutiérrez Martín, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Veterinaria), tres trienios acumulables por llevar nueve años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1965.

Madrid, 14 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

Por haber sufrido error material, queda sin efecto la vacante para suboficiales especialistas herradores y maestros herradores forjadores del C. A. S. E. en el Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62, anunciada por Orden de 7 de diciembre de 1964 (D. O. número 278).

Madrid, 12 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al capitán de complemento de Veterinaria don Abdón Alcoz Crespo, en situación de colocado en la plaza de Madrid, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, nueve trienios acumulables por llevar veintisiete años de servicios desde su primera revista administrativa como sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1964.

Madrid, 14 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria el día 13 de diciembre de 1964, el teniente de complemento de Veterinaria don Claudio Morante Boada, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 14 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA. — En la página 1.158 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al comandante veterinario D. Mariano Alonso García Pimentel.

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Trienios

Con arreglo a la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290) y Ley de 22 de julio de 1961 (D. O. número 169), se conceden diez trienios acumulables al capitán de la Policía Armada, caballero mutilado permanente, D. Nicolás Maté Pinto, por llevar treinta años de servicio desde su ingreso como guardia, a percibir a partir de 1 de noviembre de 1964.

Madrid, 14 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Cruz a la constancia

La Orden de 5 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 278), por la que se concede, entre otros, al teniente, caballero mutilado permanente, D. Enrique Granda González, el incremento de pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio, se entenderá modificada en la parte que afecta al mismo en el sentido de ser la Cruz pensionada con 3.600 pesetas anuales la que le corresponde, con la antigüedad y efectos económicos que figuran en dicha Orden.

Madrid, 14 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Ingresos

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), debiendo percibir sus devengos por las Pagadurías o Subpagadurías Militares de Haberes que se indican:

Cabo de Infantería D. Herminio Requejo Requejo, por la de Madrid.

Soldado de Infantería D. Faustino Arambillet Portal, por la de Zaragoza.

Otro, D. Manuel Maceiras Patiño, por la de La Coruña.

Otro, D. Antonio Rozas Fernández, por la de Lugo.

Otro, D. Juan Dorado Pin, por la de Madrid.

Otro, D. Valentín Esteban Pérez, por la de Cáceres.

Soldado de Marina D. Manuel Gándara Oliveira, por la de Pontevedra.

Legionario D. Serviliano López San Juan, por la de Madrid.

Madrid, 14 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

La Orden de 14 de noviembre pasado (D. O. núm. 260), por la que se clasificaba como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria al soldado de Infantería D. Salvador Fornieles Moldonado, se entenderá aclarada en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos son los de don Salvador Fornieles Maldonado.

Madrid, 15 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Dirección General de la Guardia Civil



Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 17 del anterior (D. O. núm. 263), se destina a la Academia Especial de la Guardia Civil al comandante de dicho Cuerpo del Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Espinazo García, del Centro de Instrucción.

Madrid, 14 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección de capitán del Cuerpo de la Guardia Civil, existente en el Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, anunciada por Orden de 15 de octubre último (D. O. número 235), se destina al capitán de dicho Cuerpo D. Luis Parra Mata, con destino en el Centro de Instrucción.

Madrid, 14 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Ascensos

Por hallarse comprendido en el párrafo tercero del apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1953 (D. O. núm. 162), aclarada por Orden de 26 de mayo de 1953 (DIARIO

OFICIAL núm. 122) y 23 de agosto de 1953 (D. O. núm. 193), se asciende al empleo de capitán de complemento de la Guardia Civil, con la antigüedad del día 7 de noviembre de 1964, al teniente del citado Cuerpo D. Luis Medina López, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de reemplazo voluntario en Madrid.

Madrid, 14 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Por hallarse comprendido en el párrafo tercero del apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1953 (D. O. núm. 162), aclarada por Orden de 26 de mayo de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 122) y 23 de agosto de 1953 (D. O. núm. 193), se asciende al empleo de capitán de complemento de la Guardia Civil, con la antigüedad del día 7 de noviembre de 1964, al teniente del citado Cuerpo D. Antonio Morente Pérez Rodríguez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de colocado en la plaza de Jaén.

Madrid, 12 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 del mes actual, el capitán de complemento de la Guardia Civil D. Antonio Morente Pérez Rodríguez, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y con residencia en Granada, concediéndosele los beneficios que otorga la Ley de 2 de marzo de 1963 (D. O. número 55), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 14 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 del mes actual, el capitán de complemento de la Guardia Civil D. Juan Pérez Quintana, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y con residencia en Toledo, concediéndosele los beneficios que otorga la disposición transitoria segunda de la Ley de 2 de marzo de 1963 (D. O. núm. 55), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 14 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA. — En la página 1.158 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a los guardias segundos de la Guardia Civil que se relacionan.

Intervención General del Ejército



VARIAS ARMAS

Señalamiento de sueldo de brigada

Con arreglo a las Leyes de 22 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 290), 14 de abril de 1955 (D. O. núm. 86) y 23 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 293), se concede el sueldo de brigada a los sargentos primeros y sargentos que a continuación se relacionan, con efectos económicos a partir de las fechas que también se indican.

A partir de 1 de noviembre de 1964

Sargento de Infantería D. Pedro Felipe Jiménez, del Batallón de Infantería Fuerteventura núm. LIII.

Sargento legionario D. Joaquín Martínez Domínguez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. Renato García-Bajo Saqués, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Sargento de Artillería D. José María Domínguez García, de la Agrupación de Artillería del Sector del Sahara.

A partir de 1 de diciembre de 1964

Sargento primero de Infantería don José Murillo Téllez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Ignacio Morillo Páez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. José Segura de los Ríos, del mismo.

Sargento legionario D. Agustín Estraviz Rubio, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. Jesús Jiménez López, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

A partir de 1 de enero de 1965

Sargento legionario D. Amadeo Riera Monserrat, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Sargento de Caballería D. Tomás Izquierdo Vizán, del Grupo Ligero Blindado de Caballería núm. 1.

Madrid, 14 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Enganches y reenganches

Como comprendido en el Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84), Ley de 23 de diciembre de 1955 (DIARIO OFICIAL núm. 292) y Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se conceden los devengos que se indican al personal relacionado a continuación:

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Cabo primero Juan Sánchez Pozas, cuarto período de reenganche con antigüedad de 2 de diciembre de 1964.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Cabo primero José Carmona Gris, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, José Martínez Camero, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, Antonio Sanjorge Bollit, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, Daniel Bermejo Aranda, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, Rafael Gutiérrez Martín, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, Luis García Estudillo, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Del Regimiento de Infantería Mérida número 44

Cabo primero Angel Avalos Celeiro, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de diciembre de 1964.

Otro, Manuel Vigo López, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, Santiago Vázquez Tizón, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, Moisés Couto Díaz, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, José Aller Rodríguez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, José Fernández Vales, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, Elías Mouriso López, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, José Ramón Amor Gabeiras, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, Gonzalo Díaz González, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, Juan Méndez Fonte, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, Gonzalo Rodríguez Tanorio, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, Pedro Sánchez Franco, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, José Brañas Modia, segundo

período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, José Varela Sollán, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, José Castro Rascado, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de octubre de 1964.

Del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército

Cabo primero Amador Alcalde Hernández, tercer período de reenganche con antigüedad de 10 de noviembre de 1964.

De la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2

Cabo primero Guillermo Pérez Álvarez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

Cabo primero Manuel Rubio Alvarez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, José María Ortiz Gómez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, Pedro Navarrete Tomillo, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, Miguel Hermoso Cuenca, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 6

Cabo primero Antonio García Viñeras, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, Jerónimo Roca Zapata, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, Mariano Martín Terrón, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, Antonio Gargallo López, primer período de reenganche con antigüedad de 24 de noviembre de 1964.

Otro, Francisco Plaza Caravaca, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, Pedro Martínez Sánchez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, Francisco Campoy Sánchez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, José Abellán Pérez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, Federico Romero Gabarrón, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, Carlos Antonio Figueiras Abillar, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Cabo José Molero García, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, Juan Díaz Zamora, primer pe-

ríodo de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 7

Cabo primero José Luis Alba Sánchez, segundo período de reenganche con antigüedad de 29 de noviembre de 1964.

Del Regimiento de Artillería de Formación y Localización

Cabo primero José Antonio Gallego Alamo, tercer período de reenganche con antigüedad de 17 de noviembre de 1964.

De la Agrupación de Intendencia número 2

Cabo primero Francisco Castañón Aguilar, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, Jerónimo Alvez Sánchez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, Manuel Rodríguez Román, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Madrid, 14 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complementos

Señalamiento de sueldo de brigada

Como comprendido en la Ley número 195/63, de 28 de diciembre de 1963 (D. O. núm. 2, de 1964), se concede el sueldo de brigada, con efectos económicos a partir de 1 de febrero de 1964, al personal que a continuación se relaciona, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en la fecha última-mente citada, con indicación de su situación en la misma en tal momento y del Gobierno Militar que cursó la documentación en cada caso.

Infantería

Brigada de complemento D. Manuel Sánchez Marrero, en situación de colocado. Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. José Marrero Granados, en situación de reemplazo voluntario. Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Domingo Pérez Suárez, en situación de reemplazo voluntario. Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Manuel Oliva García, en situación de colocado. Madrid.

Otro, D. Eduardo del Solar Burras, en situación de reemplazo voluntario. Madrid.

Otro, D. Luis Martínez Herranz, en situación de colocado. Madrid.

Otro, D. Germán Muñoz Rincón, en situación de colocado. Madrid.

Otro, D. Juan Margallo Meléndez, en situación de colocado. Madrid.

Otro, D. Francisco López Gimeno, en situación de colocado. Madrid.

Otro, D. José Fernández Castillo, en situación de reemplazo voluntario. Madrid.

Otro, D. Luis Concellón Laciana, en situación de reemplazo voluntario. Madrid.

Otro, D. José Castillero López, en situación de reemplazo voluntario. Madrid.

Brigada de complemento legionario don Juan Hidalgo Hidalgo, en situación de colocado. Madrid.

Otro, D. Julio Díaz Aguilar, en situación de colocado. Madrid.

Otro, D. Mario Martiño Magallanes, en situación de reemplazo voluntario. Madrid.

Sargento de complemento D. Antonio Muñoz Arias, en situación de colocado. Barcelona.

Otro, D. Elías Sanz Sanz, en situación de reemplazo voluntario. Madrid.

Caballería

Brigada de complemento D. Tomás Muñoz Villanueva, en situación de reemplazo voluntario. Madrid.

Otro, D. Antonio Cerded Larios, en situación de reemplazo voluntario. Madrid.

Artillería

Brigada de complemento D. José Macías Falcón, en situación de reemplazo voluntario. Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. José Peret Salvá, en situación de reemplazo voluntario. Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Nicolás Puebla Ortiz, en situación de reemplazo voluntario. Madrid.

Otro, D. Vicente Barreno Fuente, en situación de colocado. Madrid.

Otro, D. Javier Guevara Díaz de Heredia, en situación de colocado. Madrid.

Otro, D. Francisco Girón Troya, en situación de colocado. Madrid.

Otro, D. Antonio Arroyo García, en situación de colocado. Madrid.

Sargento de complemento D. José Polanco García, en situación de colocado. Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Fernando Martín Bermúdez, en situación de reemplazo voluntario. Las Palmas de Gran Canaria.

Ingenieros

Brigada de complemento D. Teógenes Gómez Sanz, en situación de reemplazo voluntario. Madrid.

Otro, D. Alberto Villares Villares, en situación de colocado. Madrid.

Otro, D. Jesús Gómez Moreno, en situación de reemplazo voluntario. Madrid.

Otro, D. Segundo Carrasco Bravo, en situación de reemplazo voluntario. Madrid.

Otro, D. Valeriano de Pedro Martínez, en situación de reemplazo voluntario. Madrid.

Otro, D. Delfín Jaime Cebollada, en situación de reemplazo voluntario. Madrid.

Otro, D. Bernabé Martínez González, en situación de colocado. Madrid.

Otro, D. Alfredo Cenarriaga Fernández, en situación de reemplazo voluntario. Madrid.

Otro, D. Angel Vicente Garvi, en situación de colocado. Madrid.

Intendencia

Brigada de complemento D. Félix Rodríguez Morón Sobrino, en situación de colocado. Madrid.

Sanidad

Brigada de complemento D. Victorino Sobrino Martínez, en situación de colocado. Madrid.

Otro, D. Juan Martínez de la Rosa, en situación de reemplazo voluntario. Madrid.

Madrid, 14 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Como comprendido en la Ley número 195/63, de 28 de diciembre de 1963 (D. O. núm. 2, de 1964), se concede el sueldo de brigada, con efectos económicos a partir de 1 de febrero de 1964, al personal en situación de retirado, procedente de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relaciona, con indicación del Gobierno Militar que cursó la documentación en cada caso.

Infantería

Brigada de complemento D. Ramón Rodríguez García. Asturias.

Otro, D. Segismundo Vela Aguado. Asturias.

Brigada de complemento legionario don Andrés Fucinos Varela. Asturias.

Otro, D. José Domínguez Rodríguez. Asturias.

Otro, D. Luis Alonso López. Asturias.

Otro, D. Manuel Fernández Fernández. León.

Brigada de complemento D. Félix Sánchez González. Madrid.

Otro, D. Máximo Pulido Solís. Madrid.

Otro, D. Rafael Gallo Grandmontagne. Madrid.

Brigada de complemento legionario don Pedro Pacheco Urraca. Madrid.

Brigada de complemento D. José Chao Rodríguez. Málaga.

Otro, D. Juan Díaz Palenzuela. Santa Cruz de Tenerife.

Brigada de complemento legionario don José María Núñez Gallardo. Vizcaya.

Brigada de complemento D. Aquilino Guerrero Pérez. Zaragoza.

Brigada de complemento legionario don Miguel Arrabal Molina. Zaragoza.

Sargento de complemento D. Juan Palancar Iruela. Alicante.

Otro, D. Perfecto Dopico Prieto. Asturias.

Otro, D. Antonio Castellano García-Benito. Asturias.

Otro, D. Angel Lagarejos Villalba. Asturias.

Otro, D. Vicente Mendoza Martínez. Asturias.

Otro, D. Luis Acosta Simón. Barcelona.

Otro, D. Joaquín Parra Poley. Cádiz.

Otro, D. Federico Sáenz Martínez. Logroño.

Otro, D. Juan Jiménez Llanes. Málaga.

Otro, D. Ramón Ramos Oleiro. Pontevedra.

Sargento de complemento legionario don Santiago Sanz Senovilla. Valladolid.

Sargento de complemento D. Angel Villar Villar. Vizcaya.

Otro, D. José Aparicio Gómez. Zaragoza.

Otro, D. Lázaro García Montañés. Zaragoza.

Otro, D. Nicolás Casales Iguaz. Zaragoza.

Caballería

Brigada de complemento D. Manuel Fernández Piquero. Asturias.

Artillería

Brigada de complemento D. Maximiliano Calleja Marfín. Alicante.

Otro, D. Juan Vázquez San Juan. Madrid.

Otro, D. Manuel Calvo Hernández. Madrid.

Otro, D. Francisco Moreno Domínguez. Málaga.

Otro, D. Jaime Martorell Vicéns. Mallorca.

Otro, D. Serafín Pérez Gil. Valencia.

Otro, D. Angel Osaba Arrarás. Valencia.

Sargento de complemento D. Demetrio Sánchez Fernández. Asturias.

Otro, D. Balbino Sanjurjo Rodríguez. Asturias.

Otro, D. Marcelino Noriega de Andrés. Asturias.

Otro, D. Manuel Barreal López. León.

Otro, D. Rafael Ramírez Sublris. Málaga.

Otro, D. José Lozano Santiago. Málaga.

Otro, D. Francisco Jiménez Varó. Málaga.

Otro, D. José Galindo Ruiz. Pontevedra.

Ingenieros

Brigada de complemento D. Francisco Seoane Plata. Asturias.

Otro, D. Manuel Fernández Hernández. Madrid.

Otro, D. Félix Mendo Valiente. Madrid.

Otro, D. José Moreno Infante. Valencia.

Sargento de Ingenieros D. Juan Trigo Rosas. Málaga.

Otro, D. Modesto Ben Díaz. Pontevedra.

Sanidad

Sargento de complemento D. José María Valbuena Rojo. Gerona.

Veterinaria

Brigada de complemento D. Angel Fuente Paradela. Asturias.
Madrid, 14 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

SUBSECRETARIA**PERSONAL INDIGENA****Retiros**

Se rectifica la Orden circular de 26 de enero de 1954 (D. O. núm. 24), por

la que se pasaba, entre otros, a la situación de retirado, por inutilidad física, al cabo del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 Abselam Ben Hamed Gomari, núm. 9.026, en el sentido de que su verdadero nombre es Abdela Ben Hamed Gomari.
Madrid, 15 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

**PRESIDENCIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS**

CONVOCATORIA del Pleno de las Cortes Españolas para la sesión del día 22 de diciembre de 1964.

En uso de las facultades que a esta Presidencia otorgan el número 5.º del

artículo 14 y el artículo 61 del Reglamento de las Cortes Españolas, se convoca el Pleno de las mismas para la sesión que comenzará el próximo martes, día 22 de los corrientes, a las once de la mañana.

Lo que se publica para conocimiento

de los señores Procuradores y a los efectos oportunos.

Palacio de las Cortes a 15 de diciembre de 1964.—El Presidente, Esteban de Bilbao y Eguta.

(Del B. O. del E. núm. 300, de 1964.)

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el comandante veterinario D. Mariano Alonso García Pimentel,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el cargo que desempeña en el Gobierno General de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 3 de diciembre de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Excmo. Sr.: Se anula la Orden de la Presidencia del Gobierno de fe-

cha 18 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» núm. 284), por la que causaban baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles determinado personal que se relacionaba, en la parte que afecta al Brigada de Complemento de Infantería don Juan Fernández Martín, en situación de colocado en la Delegación de Hacienda de Ciudad Real.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 9 de diciembre de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

Ilmo. Sr.: Accediendo a las peticiones formuladas por los guardias segundos de la Guardia Civil, D. Pedro Sánchez Trenado, D. Gabriel de la Torre Rojas, D. Angel Martín

Pascual, D. Diego Abellán Molina, D. Juan de la Cruz Martínez Albalá y D. Raúl de las Heras Ramos,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer el cese de los mismos en las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, con efectividad del 20 del actual, día siguiente al en que cumplen las licencias reglamentarias que les fueron concedidas.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 3 de diciembre de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

(Del B. O. del E. núm. 300, de 1964.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**OCTAVO DEPOSITO DE SEMENTALES**

A las doce horas del próximo día 18 del actual, tendrá lugar, en el acuar-

telamiento de San Marcos, la venta en pública subasta de un caballo del expresado Depósito.

El importe del presente anuncio se-

rá por cuenta de los adjudicatarios. León, 12 de diciembre de 1964.

Núm. 1.178

P. 1—1

AVISOS

AVISE A ESTE «DIARIO OFICIAL» Y «COLECCION LEGISLATIVA» LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE



"DIARIO OFICIAL" Y "COLECCION LEGISLATIVA"

del Ministerio del Ejército

Relación de obras y folletos que se hallan a la venta en el mismo, a los precios reseñados,
aprobados por la Superioridad

Hojas de servicios	Pesetas
Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha)	8,10
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado)	6,30
Pliego suelto	0,90
Hoja anual	0,90
Ficha	1,80
Copia Ficha	1,30
Cubierta	0,90
Reglamentos	
Programa Academia General Militar	14,00
Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra. Año 62.	10,00
Reglamento de Actos y Honores Militares	8,00
Programa Academia de Farmacia	3,00
Reglamento para el Régimen interior de las Academias Especiales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia	6,00
Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra	5,00
Varios	
Papeleta de Petición de Destino	1,00
Solicitud Premio a la Constancia	1,00
Licencia absoluta Tropa	1,00
Licencia absoluta Oficiales de complemento	1,50
Certificados médicos	1,50
Justificante de revista	1,00

Sobre los precios marcados hay que aumentar los gastos de franqueo.

DIARIO OFICIAL



Y Colección Legislativa DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

SUSCRIPCIONES

Semestre

Al DIARIO OFICIAL y Colección Legislativa	217,50 ptas.
Al DIARIO OFICIAL	180,00 ptas.
A la Colección Legislativa	37,50 ptas.

La suscripción será obligatoria para todas las Dependencias Militares.

Las suscripciones que se sirvan a domicilio en Madrid tendrán recargo de SEIS pesetas por semestre.

Ejemplares sueltos

Número del DIARIO OFICIAL del día	1,50 pesetas.
Número del DIARIO OFICIAL atrasado	2,00 pesetas.
Colección Legislativa. Cada cuaderno de 16 páginas	3,00 pesetas.

Los pedidos de provincias serán aumentados en los gastos de envío.

ANUNCIOS

En la Sección de Adquisiciones y Enajenaciones, la línea, o espacio blanco equivalente. 12,00 pesetas.

La inserción de anuncios con carácter urgente, la línea 24,00 pesetas.

Las suscripciones al DIARIO OFICIAL se admitirán, como mínimo, por un semestre, que comenzarán en primero de enero, abril, julio y octubre. A las que se hagan sin coincidir con las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno en los precios fijados.

Las bajas en suscripción de los Cuerpos, Centros y Dependencias al DIARIO OFICIAL, así como las órdenes para disminución del número de ejemplares que reciban, previa aprobación del Excmo. Sr. General Subsecretario, deberán ser cursadas a esta Administración ANTES DEL DÍA 28 DEL MES EN QUE FINALICE EL PLAZO QUE TENGAN ABONADO, ya que, iniciado el servicio de ejemplares de un semestre del DIARIO OFICIAL NO SE ADMITEN BAJAS con efecto para el mismo.

La Colección Legislativa del Ministerio del Ejército está formada por tomos anuales; por tal motivo, las suscripciones a dicha publicación, aunque se satisfagan por semestres adelantados, han de ser a un tomo completo, y las que se efectúen sin coincidir con el principio del año han de satisfacer los semestres transcurridos del mismo, entregándose a estos suscriptores los cuadernos publicados del tomo al que la suscripción se contrae.

Los pagos de todas las suscripciones particulares se harán por anticipado y se renovarán antes del día 25 del mes en que finalicen, y al anunciar las remesas de fondos por giro postal se indicará el número, fecha, punto en que fue impuesto y número de la suscripción que se abona.

Los Cuerpos, Dependencias y Autoridades no remunerar anticipadamente cantidades por ningún concepto, pues recibirán los cargos por conducto de la Caja Central Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1954 («O. L.» núm. 901), o directamente.

Los anuncios quedarán sujetos al pago de las inserciones que solicitan desde el momento de la petición de inserción en este DIARIO OFICIAL.

Los anuncios urgentes son los solicitados para ser publicados dentro de las veinticuatro y dos horas de su entrada en la Administración, a petición de la Dependencia solicitante.

Las reclamaciones de números o pliegos de estas publicaciones que hayan dejado de recibir los señores suscriptores serán atendidas gratuitamente si se hacen por escrito en los plazos siguientes:

En Madrid, la del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes a su fecha, y las de la Colección Legislativa, en igual período de tiempo, después de ser publicado en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO el aviso de su reparto.

En provincias se entenderán ampliados los anteriores plazos a ocho días. En las plazas de Baleares y África, el plazo será de quince días; de veinte, en Canarias; de treinta, en Guinea y Posesiones de África, y de dos meses para las suscripciones del extranjero.

Después de los plazos indicados, no serán atendidas gratuitamente las reclamaciones y pedidos, que se servirán con cargo de su importe, a razón de 3,00 pesetas ejemplar de DIARIO OFICIAL, y de 2,00 pesetas el pliego de Colección Legislativa, más gastos de envío, no sirviéndose contra reembolso.

Al hacer pedidos de DIARIOS OFICIALES, debe indicarse el número que se desea, y que es el de orden figurado en todas sus páginas, a más de señalar el año a que corresponde, y en los pliegos de Colección Legislativa, las páginas que comprenden el pliego o pliegos que se desean, e número de Apéndices, en su caso, así como al año a que corresponden.

Decretos de la Presidencia del Gobierno de fechas 25 de febrero de 1960 y 18 de abril de 1963 («B. O. del Estado» núms. 59 y 94), de 9 de marzo de 1960 y 19 de abril de 1963, y DIARIOS OFICIALES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO números 58, de 10 de marzo de 1960, y 90, de 20 de abril de 1963

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican, en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional